



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2013.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, nº 71, siendo las **diecinueve horas y cuarenta minutos** del día **catorce de octubre de dos mil trece**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Vicepresidente:

Secretario:

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2013.

CUESTIÓN DE ORDEN: En este momento se incorporan a la sesión dos vocales del Grupo Municipal Socialista, siendo las 19:45 horas.

Antes de someter el acta a votación, el vocal vecino de la A.V. Parque Coimbra y Propietarios toma la palabra para solicitar la corrección del acta de la sesión anterior, ya que en la página 2 párrafo 5, donde dice “y que la Policía Municipal multe si se está infringiendo el código de circulación” debe reflejar “y que Policía Municipal no multe, pero avise que puede ser multado”.

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 08 de Julio de 2013, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes, con la corrección indicada.

2º.- INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE VARIOS PROYECTOS DEL DISTRITO:

a.- Ampliación a tres carriles la autovía A-5:

El Sr. Presidente, manifiesta que se ha introducido en los presupuestos generales del Estado para el año 2014 la ampliación de la A5, una demanda histórica de los vecinos, y por tanto, al introducirlo en los presupuestos, significa que en breve se comenzará a realizarlo. Esta inversión es de 7,6 millones de euros, de los cuales, 420.000 están destinados al acceso a



Ayuntamiento de Móstoles

Coimbra. La ampliación abarcaría desde el km 17,850 al 22,400, es decir, desde el Centro Comercial Xanadú hasta la incorporación de la M-50 aproximadamente.

b.- Acuerdo entre el Ayuntamiento de Móstoles y la Comunidad de Madrid sobre el realojo del asentamiento de Las Sabinas.

El Sr. Presidente expone que, este asentamiento data de los años 60, y ha supuesto algunos problemas, tales como: las malas condiciones de salubridad de las personas que están asentadas, por la escasa seguridad que tienen debido a las crecidas del río, y que a veces se ocupan terrenos privados y públicos (de la Confederación Hidrográfica del Tajo).

Este acuerdo entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid se realizará en un periodo breve de tiempo, y para el Ayuntamiento, el principal problema y también la principal prioridad es tratar personalmente con cada familia y hacerlo con la mayor de las sensibilidades, realizándose de la mejor manera posible para estas familias. Lo que se quiere impulsar desde el Ayuntamiento es convertir este asentamiento en una zona recreativa, cerca del Parque Regional, espacio para el disfrute de los vecinos de Parque Coimbra, Parque Guadarrama o de cualquier mostoleño, y dar continuidad a la vía verde. En cuanto se tenga más información del convenio se informará puntualmente al Pleno y al Consejo de este distrito.

c.- Nuevo servicio de atención ciudadana de Policía Municipal de Móstoles en Parque Coimbra-Parque Guadarrama.

El Sr. Presidente, declara que uno de los compromisos que el gobierno ha tenido, ya que así lo revelaban los datos que Móstoles era una ciudad poco segura, ha sido el reforzar esta seguridad. En el año 2003 existían 118 Agentes de Policía, hemos pasado a 309 Policías Municipales. Además se construyó una nueva sede para Policía Municipal (Bescam), y a la vez también se ha construido otra para el Cuerpo de Policía Nacional, aumentando así los recursos tanto materiales como humanos en cuestión de seguridad en nuestro municipio.

Añade el Sr. Presidente, que dentro de este marco, se ha creado ahora también, ya que así lo demandaban los vecinos, una oficina de atención al ciudadano de Policía Municipal; en Coimbra se va a instalar un punto fijo en un periodo más o menos breve de tiempo, no funcionará como comisaría, pero los vecinos van a poder informarse de todo lo que es competencia de Policía Municipal.

Al mismo tiempo, en Móstoles, se va a crear una oficina de información al ciudadano móvil, que se irá moviendo por todo el municipio, para que los ciudadanos no tengan que desplazarse hasta la sede para informarse de cualquier duda que compete a Policía Municipal.

Terminado el turno de exposición del Sr. Presidente, se abre un turno de preguntas relacionadas con estos tres puntos, contestándose a todas ellas.

CUESTIÓN DE ORDEN: Durante el turno de preguntas abandona la sesión debidamente excusado, un vocal vecino de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, siendo las 20:10 horas.



Ayuntamiento de Móstoles

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruegos pendientes de la anterior sesión (08-07-2013):

Ruego nº 1: Ruego copia completa del informe que antes se ha debatido con respecto al calmado de tráfico.

Se facilita el informe a la vocal del Grupo Municipal Socialista, y el Sr. Presidente, manifiesta que la concejala de Patrimonio y Movilidad, ha asistido a dos Comisiones de obras para explicar los detalles del calmado de tráfico.

Preguntas pendientes de la anterior sesión (08-07-2013):

Pregunta nº 1: Hace unas dos semanas hubo un incendio en el término de Villaviciosa, en la que intervino bomberos de Móstoles, ¿Se podría habilitar el puente de hierro para uso exclusivo de vehículos de emergencias?

El Sr. Presidente, declara que, no es posible que los vehículos pasen por el puente, no está preparado para ello, por tanto, los vehículos de emergencias tendrán que acceder por los caminos rurales que existen.

Pregunta nº 6: ¿Se podría poner un espejo en la C/ Castaño, a la altura de la salida del garaje del Mercadona?

El Sr. Presidente, manifiesta que ha habido algo de controversia con respecto a quién y dónde colocar el espejo, pero en breve se instalará.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas de la sesión, el Sr. Presidente, expone que, había dos cuestiones pendientes, que realizó el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra en el mes de mayo, y que son:

La primera, en relación a la colocación de papeleras en la C/ Olmos y C/ Palmera, informar que ya están colocadas.

La segunda, se solicitaba pintar de amarillo el bordillo de la esquina de la C/ Castaño y Magnolio, informar que Policía ha realizado un informe y no considera necesario pintar de amarillo éste bordillo.

Se pasa al turno de ruegos y preguntas de la presente sesión.

RUEGOS

Ruego nº 1: Ante el informe del técnico del badén de la C/ Laurel, 11-13, ruego que sea retirado.

Se recoge el ruego.



Ruego nº 2: Hay que cambiar las bombillas del Pº del Arroyo porque no iluminan y tienen mayor coste, ruego que se cambien por bombillas que sean de bajo coste y consumo.

Se recoge el ruego.

Ruego nº 3: En el pleno del mes de julio la vocal de la A.V. Parque Guadarrama planteo el tema de la broza. El Camino de Villaviciosa está lleno de montones de poda, ruego que se recoja o se habilite una forma para efectuar recogida de la poda en Parque Guadarrama, ya que esto da pie a que se tiren otras cosas y convierta en un vertedero.

El Sr. Presidente da la palabra a la coordinadora del distrito, informando ésta que los escombros del punto limpio ya se han retirado, pero han pasado nota que en el Camino de Villaviciosa hay todavía poda por recoger.

El Sr. Presidente, manifiesta que se ha visitado la zona varias veces, y en su última visita pudo observar que se está depositando restos de poda en los contenedores de restos orgánicos y de plásticos, y también escombros. Añade que, según la normativa vigente, en la mayoría de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, es la persona que genera los restos de poda la que tiene que hacerse cargo; en Coimbra, se alcanzó un acuerdo con Afandem para que, además de cuidar los jardines, se recogiera la poda, pero esto está suponiendo que una parte importante del presupuesto del convenio se invierta en la recogida de poda y no en el cuidado de los jardines, además de que Parque Guadarrama no tiene este servicio.

Continúa el Sr. Presidente, exponiendo que, la coordinadora del distrito ha podido llegar a un acuerdo para que puntualmente se realice recogida de poda en Guadarrama, y por supuesto que, desde la Concejalía de Medio Ambiente, cuando el volumen es excesivo, se realiza la recogida. Se están estudiando alternativas para atajar este problema, siendo una de ellas el dar información a los vecinos.

Ruego nº 4: En relación al envío de información municipal, ruego que la empresa que se encargue de hacer el reparto se asegure que se reparte en todas las viviendas de la Urbanización Parque Guadarrama.

Se recoge el ruego.

CUESTIÓN DE ORDEN: Se reincorpora a la sesión el vocal vecino de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, siendo las 20:30 horas.

PREGUNTAS

Pregunta nº 1: ¿El Ayuntamiento puede instar al dueño de las parcelas para que las vallen y limpíen, para que no se viertan escombros allí?

El Sr. Presidente, expone que se pretende enviar una carta informativa a los vecinos sobre el uso del punto limpio móvil, ya que en éste no se puede depositar ni escombros ni restos de poda, con horarios y días de recogida, para así evitar que se viertan escombros en el punto



Ayuntamiento de Móstoles

limpio, con respecto a las parcelas, sí se puede instar a los propietarios para que las vallen y así sería otra forma posible de evitar los vertidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y treinta y cinco minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

V.º B.º
EL PRESIDENTE